

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	2
----------	----------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Ciudad de Huancayo, a los 31 días del mes de OCTUBRE del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 12:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 422-2023-GR-JUNÍN/ORAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 11-2023-GRJ-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GORE JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN., a fin de efectuar OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente: miembro con conocimiento técnico.	ING. LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	ING. MIGUEL EINER NUÑZE ALMONACID	Titular	X	Dependencia:	RESIDENTE
		Suplente			
Segundo Miembro: miembro Órgano Encargado de la Contrataciones	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Cantidad Total Ofertada: 22 Unidades. Monto adjudicado en soles S/
	VOLVO PERU S A	18,559,056.30

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7	<p align="center">  </p> <p>    </p> <p> ING. LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ ING. MIGUEL E. NUÑEZ ALMONACID LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA Miembro Titular (presidente) Primer Miembro Titular Segundo Miembro Titular </p> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		
----------	---	--	--

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	1
-------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la Ciudad de Huancayo, a los 31 días del mes de OCTUBRE del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 422-2023-GR-JUNÍN/ORAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 11-2023-GRJ-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GORE JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN., a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>NOTA: Se precisa que con fecha 18 de OCTUBRE de 2023, se programó realizar el otorgamiento de la buena pro, según cronograma del SEACE, sin embargo, por recarga laboral del comité de selección se acordó realizar la apertura, admisión, evaluación de las ofertas para el 31/10/2023.</p>
---------------------------------------	--

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ING. LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">EXPERTO INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. MIGUEL EINER NUÑZE ALMONACID</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">RESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ING. LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ	Titular	x	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE	Suplente		Primer Miembro	ING. MIGUEL EINER NUÑZE ALMONACID	Titular	x	Dependencia:	RESIDENTE	Suplente		Segundo Miembro	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	x	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	Suplente	
Presidente	ING. LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ			Titular	x			Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. MIGUEL EINER NUÑZE ALMONACID	Titular	x	Dependencia:	RESIDENTE																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	x	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES																				
		Suplente																							

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>VOLVO PERU S A</td><td>20100070031</td></tr> <tr><td>2</td><td>AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.</td><td>20120476816</td></tr> <tr><td>3</td><td>MITSUI AUTOMOTRIZ S A</td><td>20256211310</td></tr> <tr><td>4</td><td>CORPORACION RIO BRANCO S A</td><td>20486255171</td></tr> <tr><td>5</td><td>DIVEIMPORT S.A.</td><td>20502797230</td></tr> <tr><td>6</td><td>CHALSA CORPORATION S.A.C.</td><td>20538736695</td></tr> <tr><td>7</td><td>ANDES MOTOR PERU S.A.C.</td><td>20556038806</td></tr> <tr><td>8</td><td>RGR EQUIPOS Y MAQUINARIAS E.I.R.L.</td><td>20600270002</td></tr> <tr><td>9</td><td>ROMARC S.A.C.</td><td>20600429150</td></tr> <tr><td>10</td><td>G TOWERS GROUP PERU S.A.C.</td><td>20601641322</td></tr> <tr><td>11</td><td>INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.</td><td>20609264021</td></tr> <tr><td>12</td><td>LEIMAR COMPANY S.A.C.</td><td>20610286632</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	VOLVO PERU S A	20100070031	2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816	3	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	20256211310	4	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171	5	DIVEIMPORT S.A.	20502797230	6	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695	7	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	20556038806	8	RGR EQUIPOS Y MAQUINARIAS E.I.R.L.	20600270002	9	ROMARC S.A.C.	20600429150	10	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	20601641322	11	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021	12	LEIMAR COMPANY S.A.C.	20610286632
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																						
1	VOLVO PERU S A	20100070031																																						
2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816																																						
3	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	20256211310																																						
4	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171																																						
5	DIVEIMPORT S.A.	20502797230																																						
6	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695																																						
7	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	20556038806																																						
8	RGR EQUIPOS Y MAQUINARIAS E.I.R.L.	20600270002																																						
9	ROMARC S.A.C.	20600429150																																						
10	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	20601641322																																						
11	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021																																						
12	LEIMAR COMPANY S.A.C.	20610286632																																						



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	VOLVO PERU S A	17/10/2023
	2	DIVEIMPORT S.A.	17/10/2023
			21:14:05
			21:49:48

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	DIVEIMPORT S.A.
		<p>Consignar las razones para su no admisión</p> <p>El presidente y el primer miembro titular del comité de selección, cuentan con conocimiento técnico en el objeto de contratación, por tanto, realizaron la revisión de las características técnicas de la oferta, con el cual determinan que no cumple No cumple con acreditar con las especificaciones técnicas.</p> <p>El postor en la parte de la tolva, sistema hidráulico oferta lo siguiente: Un caudal de bomba de 80 LT.</p> <p>Ahora, lo ofertado de 80LT, se encuentra expresado como unidad de volumen, mas no de caudal, asimismo, se precisa que el caudal se expresa en volumen/tiempo lt/min, lt/seg.</p> <p>De la revisión del catálogo o ficha técnica del postor, no se aprecia la medición del caudal, por tanto, el postor no cumple con acreditar la presente especificación técnica.</p> <p>Por lo expuesto, el comité de selección declara No Admitida la Oferta.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	VOLVO PERU S A
		ITEM I

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado a nivel precio unitario
1	VOLVO PERU S A	18,559,056.30	0.8248770
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo B que forma parte de la presente Acta. Nota Importante: El procedimiento de selección fue convocado por la cantidad de 48 unidades de volquete, sin embargo, el postor VOLVO PERU S A , solamente oferta la cantidad de 22 unidades, así mismo, se precisa que el presente procedimiento de selección se encuentra con la aplicación de distribución de buena pro, según resumen ejecutivo, bases integradas, y en cumplimiento del Art. 62 de la LRCE, por tanto.		
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	VOLVO PERU S A	100	
Nota.- El presidente y el primer miembro titular del comité de selección, cuentan con conocimiento técnico en el objeto de contratación, por tanto, realizaron la revisión del factor de evaluación "MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y determinan que los bienes ofertados representan un producto mejor a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por tanto, se otorga el puntaje según establece las bases integradas.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SLECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	VOLVO PERU S A	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO C que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	VOLVO PERU S A		
DE SER EL CASO INCLUIR:			



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1
2

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **COMITE DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 <p>ING. LUIS A. OLIVERA RUIZ Miembro Titular (presidente)</p>	 <p>ING. MIGUEL E. NUÑEZ ALMONACID Primer Miembro Titular</p>	 <p>LIC. ADM. PEDRO A. CONDOR CANCHANYA Segundo Miembro Titular</p>
--	--	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO A

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GORE JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 14-2023-014-05-1

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	VOLVO PERU S A	DIVEIMPORT S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS :	ADMITIDO	NO ADMITIDO
DETALLE/ JUSTIFICACION	NINGUNO	<p>El presidente y el primer miembro titular del comité de selección, cuentan con conocimiento técnico en el objeto de contratación, por tanto, realizaron la revisión de las características técnicas de la oferta, con el cual determinan que no cumple. No cumple con acreditar con las especificaciones técnicas.</p> <p>El postor en la parte de la tolva, sistema hidráulico oferta lo siguiente: Un caudal de bomba de 80 L.T. Ahora, lo ofertado de 80L.T., se encuentra expresado como unidad de volumen, mas no de caudal, asimismo, se precisa que el caudal se expresa en volumen/tiempo lit/min, lit/seg.</p> <p>De la revisión del catálogo o ficha técnica del postor, no se aprecia la medición del caudal, por tanto, el postor no cumple con acreditar la presente especificación técnica.</p> <p>Por lo expuesto, el comité de selección declara No Admitida la Oferta.</p>



ANEXO B

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11-2023-GRJ-CS-1

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GORE JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PUNTAJE ECONOMICO

N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION, EL POSTOR OFERTA 22 UNIDADES AL PRECIO TOTAL EN SOLES:	PUNTAJE DE PRECIO SEGUN BASES	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO
1	VOLVO PERU S A	18,559,056.30 18,559,056.30	50.00	50.00

TOTAL PUNTAJE TECNICO Y PUNTAJE ECONOMICO

N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BONIFICACIÓN DEL 10% SERV. FUERA DE LA PROV. DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 10)	BONIFICACIÓN DEL 5 % MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 11)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	VOLVO PERU S A	50.00	13	10	10	10	-	-	93.00

DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION

N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BONIFICACIÓN DEL 10% SERV. FUERA DE LA PROV. DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 10)	BONIFICACIÓN DEL 5 % MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 11)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
1	VOLVO PERU S A	50.00	13	10	10	10	-	-	93.00	1



ANEXO C

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11-2023-GRJ-CS-1

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GORE JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	VOLVO PERU S A
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADOS :	CUMPLE
OBSERVACIONES Y/O PRESICIONES:	Cumple con acreditar con la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

